ACTA Nº 61 /16

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO DE GENERADOR DE EMERGENCIA DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – Palacio de Justicia – Bloque "A", ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al acto de Apertura de sobres para el **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo del Grupo de Generador de Emergencia del Poder Judicial de Encarnación"**, Id Nº: 315933, Expdte. Nº 336059; este llamado, se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa.-------

En este acto, están presentes, la Lic. Estela Yung, Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial; la Srta. Gladys Santos, funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento, a los efectos de realizar un control cuantitativo de los documentos presentados por los oferentes y el Sr. Fredy Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial.----------

Dando comienzo al acto, en virtud a la facultad atribuida en la Resolución Nº 522/15 de Contrataciones Públicas; se deja constancia de que se han recepcionado un sobre correspondiente a la siguiente empresa: ----------

- **MARCELO ALFREDO SCHNEIDER ESCOBAR "S&L ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA"** con **RUC Nº 4327886-8**, en nombre de la misma firma el propietario ya individualizado, presentando su oferta por un monto total de Gs. 28.200.000 (Guaraníes veintiocho millones doscientos mil), IVA incluido, según planilla de precios y formulario de presentación de oferta, adjunta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 49.1508.0000737.000 por un monto total de Gs. 1.590.000 (Guaraníes un millón quinientos noventa mil). Sin representante legal para este acto.--------

Observaciones: El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa unipersonal **Marcelo Alfredo Schneider Escobar** difiere de lo estipulado en el punto 14 del Anexo B del PBC.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Gladys Santos Bitar
Control y Seguimiento

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones